



SOLICITUD PLAZA DE COMEDOR CURSO 2017/2018

Don/Doña Solicito plaza de comedor para el curso 17/18 para el alumno del Curso.....
Teléfonos de contacto: / /

INFORMACIONES DE INTERÉS

El comedor escolar es un servicio educativo cuyos objetivos son:

- _ Promover y desarrollar hábitos alimentarios saludables, e higiénicos.
- _ Garantizar una dieta que favorezca la salud.
- _ Desarrollar el compañerismo, el respeto y la tolerancia.

Además de la comida, incluye la atención de los alumnos y la realización de actividades de tiempo libre desde las 12:30 horas hasta las 15:00.

Los niños que transcurrido un mes presenten dificultades en la comida causarán baja en el comedor, previo aviso a los padres.

Si su hijo tiene que salir en horario de comedor, deberá notificarlo por escrito al tutor y **entregar dicha nota al monitor**. En ningún caso el alumno podrá salir solo del centro. Deberán venir a recogerlo según el protocolo de entradas y salidas.

Los alumnos que no se queden al comedor los miércoles, de acuerdo con el protocolo establecido, deben entregar notificación firmada por los padres, comunicando esta circunstancia.

En caso de tener que administrar MEDICACIÓN seguirán el protocolo del centro sobre administración de medicamentos. **No se administrará ninguna medicación si no se han atendido a dicho protocolo.**

Si el alumno necesita una **dieta especial por alergia o intolerancia** deberá notificarlo, junto con la prescripción del facultativo, en Administración.

En las salidas complementarias podrán solicitar PIC-NIC comunicándolo al tutor con una semana de antelación.

Para cualquier duda o consulta sobre comedor serán atendidos en Administración en horario de atención al público.

Todos los meses abonarán la misma cantidad en concepto de comedor ya que se ha calculado la media de los días de comedor del curso escolar. EXCEPTO SEPTIEMBRE Y JUNIO que tienen cuota independiente.

Los alumnos traerán una bolsa de aseo que contenga pasta y cepillo de dientes marcada con su nombre. Todos los viernes se la llevarán a casa para que la revisen.

Si un alumno por causa justificada falta al comedor **OCHO DÍAS LECTIVOS O MÁS** se le devolverá el importe de la comida de los días que ha faltado.

Tienen a su disposición la NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO del comedor en la web del centro.

Enterado y conforme

Fecha:

Fdo.:
(padre, madre o tutor legal)

NOTA: Entregue este original debidamente cumplimentado y una fotocopia del mismo en Administración.